

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo doce (12) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2019-00487-00
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL META
ASUNTO: ACUERDO No. 019 DEL 20 DE
NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDO POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE CASTILLA
LA NUEVA (META)
M. DE CONTROL: REVISIÓN DE VALIDEZ

Por secretaría reitérese el oficio No. GSTAM 2020-0400 del 12 de febrero de 2020, dirigido al Concejo Municipal de Castilla La Nueva (Meta), con el fin de que remitan, dentro del término de cinco (5) días, en medio magnético, los antecedentes administrativos del Acuerdo No. 019 del 20 de noviembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 015 DE 2016 EL CUAL ADOPTÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CAPACIDAD Y VISIÓN PARA SERVICIOS A MI GENTE 2016-2019" y copia del Acuerdo No. 015 de 2015, por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Castilla La Nueva (Meta) 2016-2019.

Se le advertirá en el oficio respectivo, que el término para dar respuesta comienza a partir del día siguiente al recibido de la comunicación correspondiente y que la inobservancia a la solicitud le acarreará las sanciones consagradas en la ley para el funcionario renuente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.-